

Honorable Senado de la Nación Argentina



Gracias por permitirme hablar en un momento tan especial y en un lugar tan privilegiado. Lo hago representando la voz de los niños que luchan todos los días por mostrar que intentan leer y escribir y que saben que practicar los ayudará a ser cada día mejores. Sin embargo, cuando uno no puede expresarse de manera fluida en forma oral o escrita, aparece una inevitable fatiga y una gran frustración. La dislexia, y las Dificultades Específicas de Aprendizaje en general, al no ser reconocidas; quien las sufre, percibe un maltrato constante sin entender por qué le sucede. Se siente diferente a sus compañeros, pero no entiende muy bien por qué. Pone todo su esfuerzo, pero no logra el éxito esperado.

Es una gran verdad hasta el momento en la comunidad científica, que la dislexia se advierte a edades tempranas y que en nuestro país aún no existen programas para identificar a los niños en riesgo. Estas dificultades ya pueden ser observadas al trabajar con el desarrollo del lenguaje oral. No es necesario saber leer y escribir para darnos cuenta de los problemas en el habla y para poder reconocer cuáles son aquellos que pueden comprometer futuros aprendizajes. Son niños que en general hablan de manera lenta, desorganizada, con pobreza en el vocabulario y con errores en sus expresiones, hecho que muchas veces no permite interpretar aquello que desean transmitir.

Las fonoaudiólogas, interviniendo desde la observación del desarrollo del lenguaje y en particular desde la estimulación de los niveles de la lengua previo al aprendizaje de la lectura y escritura trabajando con actividades orales, podremos colaborar cuando se nos lo solicite, para alcanzar estos logros, ya que hemos sido formadas para favorecer el desarrollo del lenguaje y para reconocer si existen dificultades específicas.

No es correcto iniciar un tratamiento por presentar dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura, cuando el niño presenta dificultades en el habla que deben ser atendidas. Si saltamos etapas en el desarrollo, veremos las consecuencias que este error genera.

Por este motivo destaco la importancia de la Detección Temprana. Así dejaremos de asociar a la dislexia como un trastorno invisible.

Como profesionales formados para atender a quienes se enfrentan a estas faltas de habilidades y con los colegas formados en disciplinas afines, podremos analizar las fortalezas de cada niño y enseñar a quienes ya tienen su diagnóstico (a partir de los 8 años), a completar sus estudios de manera acorde con sus posibilidades de éxito en sus logros, aun cuando parezca que se está facilitando la tarea en lugar de buscar el desarrollo de la voluntad. Los alumnos con dislexia y otras Dificultades Específicas de Aprendizaje, no pueden resolver con autonomía, fluidez y precisión lo que se espera de ellos en cuanto al empleo del código lecto-escrito como instrumento efectivo de comunicación. Esto genera una brecha en el incremento

del vocabulario que es cada vez mayor, ya que estos niños no recuerdan palabras nuevas o específicas referidas al tema en estudio.

Hoy, con un Proyecto de Ley Nacional para ayudarlos a enfrentar sus dificultades, podremos hacer frente como adultos profesionales responsables de las dificultades en la educación, a la prevención a edades tempranas de aquellos niños que pueden estar en riesgo de vivir esta situación de desventaja (en la lectura, en la escritura, frente a operaciones de cálculo, en la ortografía, etc.). Esto nos permitirá estimular con actividades específicas (que persiguen objetivos puntuales), aquellos aspectos que tomados a edades tempranas, ayudan al niño a sobrellevar sus dificultades y a ganar confianza en sus logros, alcanzando muchas veces destrezas inesperadas.

Para actuar de manera adecuada frente a estas necesidades, es indispensable estar formado para trabajar con responsabilidad, y no debe permitirse que cualquier excusa sea aprovechada para no generar el esfuerzo que requiere entender cuáles son las herramientas que permiten alcanzar finalizar el secundario y continuar con sus estudios o ingresar al ejercicio laboral que se desea ejercer con responsabilidad. Si existen en ellos problemas de conducta, estos forman parte de su manera de reaccionar frente al ridículo que sienten al no lograr aquello que sus compañeros pueden mostrar con orgullo.

Esta situación es mucho más severa cuando lo que se compromete es el objetivo de favorecer hábitos que permiten la comunicación, evitando desarrollar así habilidades lingüísticas que incidirán en todos sus aprendizajes.

Una adecuada evaluación acorde con las necesidades de cada niño, nos permitirá reconocer cuál es el mejor camino para alcanzar sus expectativas en la vida, acorde con sus posibilidades de desempeño con autonomía.

Los logros deben ser personales y no prestados.

Son los logros personales, los que favorecen el desarrollo de la auto-estima, generando motivación por aprender cada día un poquito más. A esto se lo llama Inclusión.

Este Proyecto de Ley Nacional, nos permitirá ver que existen caminos alternativos por los que todos los alumnos pueden estudiar con autonomía, sin depender de un adulto para comprender los textos y para organizar sus trabajos escritos, ya que la dislexia es, dentro de las Dificultades Específicas de Aprendizaje, la dificultad más frecuente.

Es por ello que agradezco la presencia de las autoridades académicas apoyando este proyecto y a las autoridades gubernamentales responsables de las políticas educativas, ya que sin ellos no podremos nunca abarcar a toda la población estudiantil de nuestro país.

No podemos haber jurado ante Dios y ante la patria al recibir nuestros diplomas, haciendo oídos sordos a los reclamos de una sociedad que pide lo que es justo para cada uno. Unidos y de pie, alcanzaremos este desafío con responsabilidad, demostrando amor y respeto al prójimo. Todos tenemos fortalezas y debilidades. Esto hace a la condición humana.

Dra. Isabel Galli